miéntras que lo tenga, hallará en ello una infinidad de dificultades y sentimientos (1).

Los Romanos guárdaron bien estas precauciones en las provincias que ellos habian conquistado. Enviáron allá colonias, mantuviéron á los príncipes de las inmediaciones menos poderosos que ellos, sin aumentar su fuerza; debilitáron á los que tenian tanta como ellos mismos, y no permitiéron que las potencias extrangeras adquiriesen allí consideracion ninguna (2). Me basta citar para ejemplo de esto la Grecia, en que ellos conservaron á los Acayos, Etolios, humilláron el reyno de Macedonia, y écharon á Antioco (3). El mérito que los Acayos y Etolios contrajéron en el concepto de los romanos, no fué suficiente nunca para que estos les permitiesen engrandecer ninguno de sus estados (1). Nunca los redujéron los discursos de Filipo hasta el grado de tratarle como amigo sin abatirle; ni nunca el poder de Antioco pudo reducirlos á permitir que él tuviera ningun estado en aquel pais (2).

(1) Maquiavelo se admiraria del arte con que supe ahorrármelos. R. J.

(2) Se cuida de desacreditarlas allí. R. C.

(3) Porqué no todos los demas? R. C.

Los Romanos hiciéron en aquellas circunstancias lo que todos los príncipes cuerdos deben hacer cuando tienen miramiento, no solamente con los actuales perjuicios, sino tambien con los venideros, y que quieren remediarlos con destreza. Es posible hacerlo precaviéndolos de antemano; pero si se aguarda á que sobrevengan, no es ya tiempo de remediarlos, porque la enfermedad se ha vuelto incurable. Sucede, en este particular, lo que los médicos dicen de la tísis, que, en los principios, es fácil de curar, y difícil de conocer;

(1) No era esto bastante: los hijos de Rómulo tenian todavía necesidad de mi escuela. R. I.

(2) Es lo mejor que ellos hiciéron. R. C.

pero que en lo sucesivo, si no la conociéron en su principio, ni le aplicáron remedio ninguno, se hace en verdad, fácil de conocer, pero difícil de curar (1). Sucede lo mismo con las cosas del Estado: si se conocen anticipadamente los males que pueden manifestarse, lo que no es acordado mas que á un hombre sabio y bien prevenido, quedan curados bien presto; pero cuando, por no haberlos conocido, les dejan tomar incremento de modo que llegan al conocimiento de todas las gentes, no hay ya arbitrio ninguno para remediarlos. Por esto, previendo los Romanos de lejos los inconvenientes, les aplicáron el remedio siempre en su principio, y no les dejáron seguir nunca su curso por el temor de una guerra. Sabian que esta no se evita; y que si la diferimos, es siempre con provecho age-

(1) Maquiavelo tenia el ánimo enfermo al escribir esto, ó habia visto á su médico. R. I.

no (1). Cuando ellos quisiéron hacerla contra Filipo y Antioco en Grecia, era para no tener que hacérsela en Italia (*a*). Podian evitar ellos entónces á uno y otro; pero no quisiéron, ni les agradó aquel consejo de *gozar de los beneficios del tiempo*, que no se les cae nunca de la boca á los sabios de nuestra era (2). Les

(1) Importante máxima, de que me es preciso formar una de las principales reglas de mí marcial y política conducta. G.

(2) Son unos cobardes; y si se pusieran en mi presencia algunos consejeros de este temple, los.. R. C.

(*a*) Fué estilo de los Romanos el pelear lejos de su pais: *Fuit proprium populi romani longè á domo bellare.* Tiberio siguió siempre esta máxima: « Es menester, conservando lo que uno tiene, gobernar las cosas extrangeras con la sabiduria y astucia, y tener lejos sus ejércitos: *Destinata retinens consiliis et astu res externas moliri, arma procul habere.* (Tac., Ann. 6.) Así obraban los Romanos para conservar las riquezas y libertad de la Italia, porque si los extrangeros hubieran puesto el pie en ella, hubieran podido valerse de las armas y riquezas del pais; lo cual hubiera debilitado á los Romanos. Por esto Anibal decia á Antioco que no era posible vencerlos mas que en Italia.

acomodó mas el consejo de su valor y prudencia, el tiempo que echa abajo cuanto subsiste, puede acarrear consigo tanto el bien como el mal, pero igualmente tanto el mal como el bien (1).

Volvamos á la Francia, y examinemos si ella hizo ninguna de estas cosas. Hablaré, no de Cárlos VIII, sino de Luis XII, como de aquel cuyas operaciones se conociéron mejor, visto que él conservó por mas tiempo sus posesiones en Italia; y se verá que hizo lo contrario para retener un Estado de diferentes costumbres y lenguas (2).

(1) Es menester saber dominar sobre uno y otro. G.

(2) Prescribiré allí el uso de la lengua francesa, comenzando por el Piamonte que es la provincia mas próxima á la Francia. Ninguna cosa mas eficaz para introducir las costumbres de un pueblo en otro extrangero, que acreditar allí su lengua. G.

El rey Luis fué atraido á Italia por la ambicion de los Venecianos que querian, por medio de su llegada, ganar la mitad del estado de Lombardía. No intento afear este paso del rey, ni su resolucion sobre este particular; porque queriendo empezar á poner el pie en Italia, no teniendo en ella amigos, y aun viendo cerradas todas las puertas á causa de los estragos que allí habia hecho el rey Carlos VIII, se veia forzado á respetar los únicos aliados que pudiera haber allí (1); y su plan hubiera tenido un completo acierto, si él no hubiera cometido falta ninguna en las demas operaciones. Luego que hubo conquistado pues la Lombardía, volvió á ganar repentinamente en Italia la consideracion que Cárlos habia hecho perder en ella á las armas francesas. Génova cedió; se hiciéron amigos

(1) Me era mucho mas fácil comprar á los Genoveses, que, por especulacion fiscal, me diéron entrada en Italia. G.

suyos los Florentinos ; el marques de Mantua, el duque de Ferrara, Bentivoglio (príncipe de Bolonia), el señor de Forli, los de Pezaro, Rimini, Camerino, Piombino, los Luqueses, Pisanos, Sieneses, todos en una palabra saliéron á recibirle para solicitar su amistad (1). Los Venecianos debiéron reconocer entónces la imprudencia de la resolucion que ellos habian tomado, únicamente para adquirir dos territorios de la provincia Lombarda; é hiciéron al rey dueño de los dos tercios de la Italia (2).

Que cada uno ahora comprenda con cuan poca dificultad podia Luis XII, si hubiera

(1) He sabido proporcionarme ya el mismo honor, y no haré ciertamente las mismas faltas. G.

(2) Los Lombardos á quienes aparenté dar la Valtelina, el Bergamasco, Mantuano, Bresciano, etc, comunicándoles la manía republicana, me hiciéron ya el mismo servicio. Dueño una vez de su territorio, tendré bien presto lo restante de la Italia. G.

seguido las reglas de que acabamos de hablar, conservar su reputacion en Italia, y tener seguros y bien defendidos á cuantos amigos se habia hecho él allí. Siendo numerosos estos, débiles por otra parte, y temiendo el uno al Papa, y el otro á los Venecianos, se veian siempre en la precision de permanecer con él; y por medio de ellos le era posible contener fácilmente lo que habia de mas poderoso en toda la península (1).

Pero apénas llegó el rey en Milan, cuando obró de un modo contrario, supuesto que ayudó al papa Alejandro VI á apoderarse de la Romaña. No echó de ver que con esta determinacion, se hacia débil por una parte, desviando de sí á sus amigos y á los que habian ido á ponerse bajo su proteccion; y que por otra, extendia el poder de Roma (2), agre-

(1) No tendré necesidad de ellos para conseguir esta ventaja. G.

(2) Falta enorme. G.

gando una tan vasta dominacion temporal á la potestad espiritual que le daba ya tanta autoridad (1).

Esta primera falta le puso en la precision de cometer otras; de modo que para poner un término á la ambicion de Alejandro, é impedirle hacerse dueño de la Toscana, se vió obligado á volver á Italia.

No le bastó el haber dilatado los dominios del Papa, y desviado á sus propios amigos; sino que el deseo de poseer el reino de Nápoles, se le hizo repartir con el rey de España (2). Así, cuando él era el primer árbitro de la Italia, tomó en ella á un asociado, al que cuantos se hallaban descontentos con él, de-

(1) Es preciso absolutamente que embote yo los dos filos de su cuchilla. Luis XII no era mas que un idiota. G.

(2) Lo haré tambien; pero el repartimiento que yo haga, no me quitará la supremacía; y mi buen Jose no me la disputará. R. I.

bian recurrir naturalmente; y cuando le era posible dejar en aquel reino á un rey que no era ya mas que pensionado suyo (1), le echó á un lado para poner á otro capaz de arrojarle á él mismo (2).

El deseo de adquirir es, á la verdad, una cosa ordinaria y muy natural; y los hombres que adquieren, cuando pueden hacerlo, serán alabados y nunca vituperados por ello (*a*); pero cuando no pueden ni quieren hacer su

(1) Como lo será el que yo ponga allí. R. I.

(2) Viéndome precisado á retirar de allí á mi Jose, no estoy sin temores sobre el sucesor que le doy. R. I.

(*a*) Muciano decia à Vespasiano : « Te llamo al imperio, ételе aquí en tus manos; seria una bajeza el dejarle á otro bajo el cual, por otra parte, no estaria segura tu vida. » « *Ego te ad imperium voco, in tuâ manu positum est;... torpere ultrà, et perdendam rempublicam relinquere, sopor et ignavia videretur, etiamsi tibi, quàm inhonesta, tàm tuta servitus esset.* » (Tacit., Hist. 2.)

adquisicion, como conviene, en esto consiste el error y motivo de vituperio (1).

Si la Francia pues podia atacar con sus fuerzas Nápoles, debia hacerlo; si no lo podia, no debia dividir aquel reino: y si la reparticion que ella hizo de la Lombardía con los Venecianos, es digna de disculpa á causa de que halló el rey en ello un medio de poner el pie en Italia, la empresa sobre Nápoles merece condenarse á causa de que no habia motivo ninguno de necesidad que pudiera disculparla (2).

Luis habia cometido pues cinco faltas, en cuanto habia destruido las reducidas potencias de Italia (3), aumentado la dominacion de un príncipe ya poderoso, introducido á un ex-

(1) No faltará nada á las mias. G.

(2) Se le hace nacer. G.

(3) No era una, si él no hubiera cometido las otras. G.

trangero que lo era mucho, no residido allí él mismo, ni establecido colonias.

Estas faltas sin embargo no podian perjudicarle en vida suya, si él no hubiera cometido una sexta, la de ir á despojar á los Venecianos (1). Era cosa muy razonable y aun necesaria el abatirlos, aun cuando él no hubiera dilatado los dominios de la Iglesia, ni introducido á la España en Italia; pero no debia consentir en la ruina de ellos, porque siendo poderosos de sí mismos, hubieran tenido distantes siempre de toda empresa sobre Lombardía á los otros, ya porque los Venecianos no hubieran consentido en ello sin ser ellos mismos los dueños, ya porque los otros no hubieran querido quitarla á la Francia para dársela á ellos, ó no tenido la audacia de ir á atacar á estas dos potencias (2).

(1) Su falta consistió en no haber tomado bien el tiempo de ello. G.

(2) El raciocinio es bastante bueno para aquel tiempo. R. I.

Si alguno dijera que el rey Luis no cedió la Romaña á Alejandro, y el reino de Nápoles á la España, mas que para evitar una guerra; responderia yo con las razones ya expuestas, que no debemos dejar nacer un desórden para evitar una guerra, porque acabamos no evitándola: la diferimos únicamente; y no es nunca mas que con sumo perjuicio nuestro (1).

Y si algunos otros alegaran la promesa que el rey habia hecho al Papa, de ejecutar en favor suyo esta empresa para obtener la disolucion de su matrimonio con Juana de Francia, y el capelo de cardenal para el arzobispo de Ruan; responderé á esta objecion con las explicaciones que daré ahora mismo sobre la fe de los príncipes y modo con que deben guardarla (2).

(1) Al primer descontento, declarad la guerra: conocida una vez esta prontitud de resolucion, hace circunspectos á vuestros enemigos. G.

(2) Aquí está el mayor arte de la política; y

El rey Luis perdió pues la Lombardía por no haber hecho nada de lo que hiciéron cuantos tomáron provincias, y quisiéron conservarlas. No hay en ello milagro, sino una cosa razonable y ordinaria. Hablé en Nántes de esto con el cardenal de Ruan, cuando el duque de Valentinois, al que llamaban vulgarmente César Borgia, hijo de Alejandro, ocupaba la Romaña; y habiéndome dicho el cardenal que los italianos no entendian nada de la guerra, le respondí que los Franceses no entendian nada de las cosas de Estado, porque si ellos hubieran tenido inteligencia en ellas, no hubieran dejado tomar al Papa un tan grande incremento de dominacion temporal (1). Se vió por experiencia que la que el papa y la España adquiriéron en

mi dictámen es que no podemos poseerle bastante léjos. G.

(1) ¿ Era menester mas para que Roma anatematizara à Maquiavelo? G.

Italia, les habia venido de la Francia, y que la ruina de esta última en Italia dimanó del papa y de la España (1). De lo cual podemos deducir una regla general que no engaña nunca, ó que á lo menos no extravía mas que raras veces: es que el que es causa de que otro se vuelva poderoso, obra su propia ruina (2). No le hace volverse tal mas que que con su propia fuerza ó industria; y estos dos medios de que él se ha manifestado provisto, permanecen muy sospechosos al principe que, por medio de ellos, se volvió mas poderoso (3).

(1) Ellos me lo pagarán caro. R. I.

(2) Lo que no haré nunca. G.

(3) Los enemigos no aparentan recelarlo. G.

CAPITULO IV.

Porque ocupado el reino de Dario por Alejandro, no se rebeló contra los sucesores de este despues de su muerte (1).

Considerando las dificultades que se experimentan en conservar un estado adquirido recientemente, podria preguntarse con asombro, como sucedió que hecho dueño Alejandro Magno de la Asia en un corto número de años, y habiendo muerto á poco tiempo de haberla conquistado, sus sucesores, en una circunstancia en que parecia natural que todo este estado se pusiese en rebelion, le conser-

(1) Atencion á esto: no puedo casi prometerme mas que treinta años de reinado, y quiero tener hijos idóneos para sucederme. R. I.